



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OOPHAGA S.A.

En la ciudad de San Rafael, Distrito Metropolitano de Quito, hoy día jueves 28 de abril del 2017, a las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Geovanni Farina 566 e Isla Baltra, San Rafael, se reúnen los accionistas de la compañía OOPHAGA S.A., a efectos de celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas en cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, y conocer el siguiente orden del día: 1.- Informe de la Administración; 2.- Informe del Comisario; 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2016; 4.- Resolver la distribución de los beneficios sociales; y, 5.- Designación de Comisario.

Preside la Junta Maria Dolores Guarderas en representación de Luis Aurelio Coloma Román y actúa como Gerente Secretaria Blanca Tatiana Dávila Caicedo. A fin de constituir válidamente la junta, por Secretaría se constata la presencia del cien por ciento del capital pagado de la compañía, en base del Libro de Acciones y Accionistas, de la siguiente manera:

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	CAPITAL SOCIAL
Luis Aurelio Coloma Román representado por Maria Dolores Guarderas mediante carta entregada a la Secretaria	2.630	2.630,00
Blanca Tatiana Dávila Caicedo	19	19,00
Juan Manuel Guayasamin Ernest (representado por Maria Dolores Guarderas mediante carta entregada a la Secretaria)	138	138,00
Maria Dolores Guarderas Valverde	1213	1213,00
Totales	4.000	4.000,00



Por existir el quórum requerido se declara instalada la presente junta general. De inmediato, se inicia el conocimiento del orden del día. Se trata el **PUNTO UNO** del orden del día, toma la palabra la Sra. Tatiana Dávila, Gerente General, para dar lectura al respectivo Informe. Al cabo de su lectura se mociona la aprobación del Informe presentado y se somete a votación la aprobación del informe. La Junta General resuelve aprobar el Informe presentado por la Sra. Gerente General, por unanimidad.

Respecto del **PUNTO DOS** del orden del día, toma la palabra la Sra. Johanna Tejada Rivadeneira, e indica que luego de revisar los balances de la empresa, todo está conforme con la ley y no existen novedades que informar. Luego de la presentación del Informe se somete a votación la aprobación del mismo. La Junta General resuelve aprobar el Informe presentado por la señora Comisaria por unanimidad.

Se trata el **PUNTO TRES** del orden del día, toma la palabra la Srta. María Dolores Guarderas, y procede a entregar los Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias a cada uno de los socios y señala e indica sobre las principales cuentas contables.

Al presentar los estados financieros, muestra que los estados de cuenta y anexos presentan una Ganancia de \$343,71 durante éste período contable. Se analizan las cuentas principales como cuentas por cobrar, cuentas por pagar, Ingresos totales, Ingresos de principales productos y de forma general los costos y gastos. Luego de ello, mociona la aprobación de las cuentas y balances de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016. Se somete a votación la aprobación de los Balances y Estados Financieros del año 2016, y la Junta General resuelve aprobar los Balances y Estados Financieros del año 2016 presentado por la Sra. Gerente General por unanimidad. Se deja expresa constancia de que la accionista Tatiana Dávila no ejerce su derecho a voto por ser sus balances los que conoce y aprueba la Junta General.

Se trata el **PUNTO CUATRO** del orden del día, toma la palabra la Sra. Tatiana Dávila y mociona no repartir utilidades porque la empresa necesita que se reinvierta ese dinero para la consecución de mejores resultados en el año que viene. Se somete a votación y se aprueba unánimemente lo propuesto.

Se trata el **PUNTO CINCO** del orden del día, toma la palabra la Sra. Tatiana Dávila y propone la elección de Comisario a la Sra. Johanna Tejada Rivadeneira y de su suplente Sra. Leslie Olivia Tejada Rivadeneira quienes conocen de los estados financieros de OOPHAGA. Su periodo es de un año. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la elección de Comisaria y Comisaria Suplente, quienes aceptan las designaciones, excepto la Comisaria suplente, cuya aceptación necesita ser verificada.



No habiendo más asuntos que conocer, cuando son las 14h10 horas, se da por terminada la Junta Ordinaria de Accionistas.

Tatiana Dávila Caicedo
Gerente
Secretaria

Maria Dolores Guarderas en representación de Luis Aurelio Coloma Román
Presidente